

viembre de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación abreviado de la Sociedad a 30 de junio de 2008.

Segundo.—Aplicación de la prima por emisión de acciones, por importe de 294.399,77 euros, a la compensación parcial de Pérdidas sociales por el mismo importe.

Tercero.—Reducción del capital social en la cuantía de 8.131.963,27 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 23,01 euros a 14,38 euros cada una de ellas, con la finalidad de compensar parcialmente pérdidas por igual importe, y consiguiendo modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la convocatoria de la Junta, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 30 de junio de 2008; las propuestas del Consejo en relación con los distintos puntos del orden del día que se someten a la aprobación de la Junta General; el informe de los Auditores sobre el Balance a 30 de junio de 2008, que servirá de base a la compensación de pérdidas; y el informe de los Administradores sobre la reducción del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración D. Tomás Santoro García de la Parra.—60.092.

## CRIVASA INSTALACIONES, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 127/08 de este Juzgado, seguido a instancias de German Eduardo Calderon Cuadros contra Crivasa Instalaciones S.L. sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de octubre de 2008 por el que se declara a Crivasa Instalaciones S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 3.767,66 euros de principal, más 753,53 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4.—59.107.

## CUBIALI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada el día 8 de octubre de 2008, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de la compañía, con cargo a reservas de libre disposición, en la suma de 1.097.934,64 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,88 euros cada una, quedando fijado el nuevo capital en la cifra de 6.400.459,89 euros. La presente reducción de capital no dará a los acreedores derecho de oposición de conformidad con el artículo 167 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose constituido la reserva que preceptúa el apartado 3.º de dicho precepto legal.

Barcelona, 9 de octubre de 2008.—La Administradora única, Montserrat Aligué Cubí.—59.204.

## DAYAX, S. A., PUBLICIDAD Y MARKETING

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de noviembre de 2008, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2008.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Retribución de los miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío.

Barcelona, 14 de octubre de 2008.—«Forward Inversions, Sociedad Limitada», representada por el Presidente del Consejo de Administración, Evelio Puig Romagosa.—59.683.

## DELTA 4 CONSULTING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 83/2007 se tramita procedimiento de ejecución promovido por Don Aurelio García González, contra «Delta 4 Consulting Ingeniería y Servicios, S.L.» en cuyos autos se ha dictado auto con fecha 24 de septiembre de 2008, por el que se declara a la ejecutada «Delta 4 Consulting Ingeniería y Servicios, S.L.», en situación de insolvencia parcial con carácter subsidiario para hacer pago a Don Aurelio García González por importe de 5.471,59 euros de principal, más otros 1.475,04 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Gijón, 7 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial, Olga Peña García.—59.101.

## DESENVOLUPAMENT D'INICIATIVES I PROJECTES, S. A.

### Modificación del objeto social

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que por la Junta general extraordinaria de socios de esta entidad con carácter de universal, celebrada con fecha 7 de octubre de 2008, por unanimidad de los asistentes se ha acordado la modificación del objeto social de la sociedad el cual ha quedado establecido en los siguientes términos:

«Artículo 2.—El objeto social de la entidad comprende las actividades siguientes:

a) La creación, gestión, dotación, administración y asesoramiento de servicios socio-sanitarios y de salud

mental, a hospitales, clínicas, ambulatorios, consultorios y otros establecimientos de análoga naturaleza. .

b) La prestación de todo tipo de servicios de gestión, dotación, administración y asesoramiento de empresas industriales, comerciales, de distribución y de servicios así como el desarrollo de cualquier clase de actividades relacionadas con la finalidad expresada. .

c) La promoción, elaboración de estudios técnicos y la investigación de tipo científico o técnico relacionados con las actividades mencionadas en los anteriores párrafos, así como las actividades de docencia y formación de personas y el desarrollo de las tecnologías y de los recursos para mejorar la cualidad y la gestión de los centros hospitalarios u otros establecimientos sanitarios parecidos, y de otras empresas. .

d) La colaboración con otras entidades de cualquier tipo con finalidades parecidas o compatibles con las mencionadas en los anteriores párrafos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Terrassa, 7 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Betriu Pi.—59.669.

## DEVEGA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

## ZARDOYA OTIS, S. A. (Sociedad cesionaria)

### Disolución sin liquidación y cesión global de Activos y Pasivos

Se hace público que el día 17 de octubre de 2008, el socio único de «Devega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» decidió la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante la cesión global de la totalidad de sus activos y pasivos a favor de su socio único, «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», con C.I.F. A-28011153, que expresamente aceptó la cesión decidida.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener, en el domicilio social de dichas sociedades, el texto íntegro de las decisiones adoptadas. Asimismo, se informa a los acreedores de las sociedades intervinientes, de su derecho a oponerse a la operación de cesión global de activos y pasivos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos, de conformidad con lo señalado en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—El Administrador Único de «Devega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)»; «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», representada por don Pedro Sainz de Baranda y Riva.—60.070.

## E ERHARDT Y COMPAÑÍA, S. A.

### Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad «E Erhardt y Compañía, Sociedad Anónima», con C.I.F. A-48003628, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad sito en Bilbao (Vizcaya), calle Ercilla, número 19, 4.º, el día 24 de noviembre de 2008, a las 09:30 horas y cuyo orden del día es el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social referida al ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación

de resultado, referido al ejercicio económico de 2007, así como las Cuentas Anuales y el informe de gestión del Grupo Consolidado.

Tercero.—Reparto de dividendos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditor.

Bilbao, 15 de octubre de 2008.—El Secretario de Consejo de Administración, Guillermo Alonso Olarra.—59.724.

## ECOCENTRO HÉRCULES, S. L.

(Sociedad cedente)

HÉRCULES, S. L.

## ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS

MANUEL HIDALGO YERGA

(Cesionario)

*Acuerdo de Junta general universal extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2008 de disolver la sociedad por cesión global del Activo y del Pasivo sociales*

Cesionario: «Hércules, Sociedad Limitada, Asesoramiento, Gestión y Servicios» y don Manuel Hidalgo Yerga. Se manifiesta el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.—El Administrador Único, don Manuel Hidalgo Yerga.—59.440.

## EDITORIAL AFORTUNADAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Villalba Hervás, número 4, 6.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, el día 3 de diciembre de 2008 a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 4 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Acuerdo de disolución y liquidación.

Sexto.—Cese de administradores y nombramiento del liquidador.

Séptimo.—Delegación, en su caso, para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social cuantos documentos estimen oportuno para informarse sobre los puntos del orden del día y, en especial, de los siguientes documentos: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión a que se refiere el segundo punto del orden del día, y la Propuesta de aplicación de resultados. También tienen derecho todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Camino Oliver, Sociedad Limitada (y Juan José Fuentes Tabares como Representante Físico).—59.435.

## ESTRATEGIAS OPERATIVAS FREGESTIÓN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 96/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Alejandro Sanahuja Benavente y Aranzazu Núñez García, contra la empresa Estrategias Operativas Fregestión, S.L., sobre despido, en fecha 14-03-08, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada Estrategias Operativas Fregestión S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 17.205,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34 de Madrid, Fernando Benitez Benitez.—59.116.

## EURO CAÑABATE S. L.

*Junta general ordinaria*

Lugar de reunión: En el Ejido (Almería), Cl. Constantino, n.º 45, 1.º A.

Fecha de reunión: En primera convocatoria tendrá lugar el próximo día 17 de noviembre del presente año a las 11 horas, y al día siguiente, a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del Objeto social.

Segundo.—Elevación a público, si procede, de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de gestión, pudiendo asimismo los accionistas solicitar la copia y el envío gratuito de dichos documentos.

En el Ejido, 15 de octubre de 2008.—El administrador, José Francisco Barranco Valdivia.—59.728.

## EURO WORLD ESPAÑA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 6/08 de este Juzgado, seguido a instancias de Susana Ruiz Solanillos contra Euro World España S.L. sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de octubre de 2008 por el que se declara a Euro World España S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 25.665,75 euros de principal, más 5.133 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4.—59.104.

## EXCELIA, S. L.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Administrador Único de la sociedad Excelia, Sociedad Limitada, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, con asistencia de notario, el próximo día 13 de noviembre de 2008, a las once horas, en el Hotel AC Aravaca, sito en Madrid, Camino de la Zarzuela, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Remuneración a los administradores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el caso de que la sociedad deba proceder a auditar las cuentas del ejercicio 2008 o siguientes.

Quinto.—Modificaciones estatutarias: establecimiento de artículo que excluya como causa de separación de socios la creación, modificación o extinción anticipada de la obligación de realizar prestaciones accesorias (95.f) Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y creación de prestación accesorias para los socios de no hacer competencia a la sociedad, condicionada dicha creación a que la totalidad de los socios preste su consentimiento a la misma.

Se informa a los socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de los auditores de cuentas.

Queda desconvocada la Junta Ordinaria prevista para el día 14 de octubre de 2008, tal y como se ha notificado personal y fehacientemente a todos los socios que figuran inscritos en el Libro Registro de Socios.

Madrid, 10 de octubre de 2008.—Don Javier Estévez Fernández, Administrador Único de Excelia, Sociedad Limitada.—59.187.

## FACI S.P.A.

(Sociedad absorbente)

## FACI METALEST, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión transfronteriza*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de Faci S.p.A. (de nacionalidad italiana) y de Faci Metalest Sociedad Limitada. Unipersonal (de nacionalidad española), celebrada el 13 de Junio de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de esta última sociedad absorbida por la sociedad absorbente «Faci S.p.A.» (titular de todas las participaciones del capital de la absorbida), adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá y disolverá sin liquidación, todo de ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en los respectivos Registros Mercantiles de Milán (Italia) y Zaragoza (España), en base con lo preceptuado en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las sociedades intervinientes son:

A) Sociedad absorbente: Faci S.p.A., sociedad anónima de nacionalidad italiana, con domicilio social en Milán (Italia), vía Santa Radegonda número 11, código fiscal y número de inscripción en el Registro Mercantil de Milán 03545180105.

B) Sociedad absorbida: Faci Metalest Sociedad Limitada Unipersonal, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio social en Zaragoza (España), Polígono Malpica, calle F número 54, N.I.F. B-99133613, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3460, Libro 0, Folio 85, Hoja Z-42624, inscripción 1.